

TÉRMINOS Y CONDICIONES - CAMPAÑA PROMOCIONAL DE LIBRANZA 2026.

Vigencia: La campaña promocional estará vigente entre el primero (01) de agosto de 2026 al treinta (30) de noviembre de 2026.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser persona natural, mayor de edad (18 años cumplidos en adelante), identificada con cédula de ciudadanía o cédula de extranjería que residan en Colombia
- Ser Cliente del Banco, vinculado mediante una libranza por cualquier modalidad nueva o novada desembolsada durante la vigencia del juego promocional.
- Estar vinculado con una Libranza bajo la modalidad compra de cartera, debes cumplir con la totalidad del proceso de legalización de la compra, es decir, entregar el soporte y/o paz y salvo de la cartera comprada.
- La participación se dará únicamente por número de cédula independiente del número de libranzas activas durante la vigencia que tenga.
- Tener una cuenta bancaria con el Banco.
- Tener la información personal y de contacto debidamente actualizada en el Banco.
- Encontrarse al día con todas las obligaciones con el Banco durante la vigencia de campaña promocional.
- Estar registrado en el formulario publicado en la página web del Banco, con lo cual acepta los presentes términos y condiciones.

EXCLUSIONES O DESCALIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL, SI PRESENTAS CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES :

- Que, al momento de la realización de cada sorteo, estes en mora en cualquiera de tus obligaciones de libranzas con el Banco.
- Que hayas desembolsado una libranza y, antes del respectivo sorteo, la hayas cancelado o no hayas culminado el proceso de legalización de libranza modalidad compra de cartera, cuando aplique.
- Que, durante la vigencia de la campaña promocional, solicites el desistimiento de la libranza.
- Si fuiste seleccionado como ganador y al momento de ser notificado del premio no tienes una cuenta con el Banco Popular y manifiestas que no quieres realizar la apertura de la cuenta.

- Si no cumples con la totalidad de las condiciones y obligaciones previstas en el presente documento para hacerse acreedor al premio.
- Si incurres en conductas fraudulentas, irregulares, contrarias a la ley o a los presentes Términos y Condiciones. En estos eventos, el Banco Popular podrá descalificarte en cualquier momento.
- La campaña promocional no será acumulable con otras promociones, campañas o juegos promocionales vigentes del Banco.

MECANICA DEL SORTEO

1. Podrán ser ganadores en los sorteos los Clientes que se encuentren registrados, cumplan con los presentes términos y condiciones.
2. En el evento de que, en el sorteo los participantes no resulten ganadores en un sorteo, podrán continuar participando automáticamente en los siguientes sorteos mensuales hasta la finalización de la vigencia, sin necesidad de realizar un nuevo registro.
3. En ningún caso, un Cliente podrá ser ganador de más de un (1) premio durante toda la vigencia de la campaña Promocional.
4. Los ganadores recibirán el premio mediante consignación en la cuenta del Banco que indiquen al momento de ser notificados telefónicamente de su condición de ganadores.
5. La calidad de ganador es personal e intransferible; en consecuencia, los premios no podrán ser cedidos, canjeados por otros bienes o servicios, ni consignados en cuentas pertenecientes a terceros.

PRODECIMIENTO Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL PREMIO

1. El Banco te contactará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización del respectivo sorteo, utilizando exclusivamente los datos de contacto que tienes registrados en el Banco. Para tal efecto, realizaremos hasta tres (3) intentos de contacto por día durante dicho término, mediante llamada telefónica.
2. Eres responsable de mantener actualizada tu información de contacto. En caso de que no sea posible tu localización, que no aceptes el premio, no cumplas los presentes Términos y Condiciones o no suministres la información requerida para la entrega en el término indicado en la llamada, perderás el derecho al premio y el Banco procederá a contactar a un ganador suplente.
3. Si eres ganador deberás manifestar expresamente tu aceptación del premio al momento de ser contactado telefónicamente y confirmar o suministrar la información requerida para su entrega, incluida la cuenta de ahorros del Banco Popular en la cual se realizará el abono. Si cuando te contactemos no tienes

una cuenta de ahorros en el Banco Popular, podrás manifestar tu aceptación para la apertura ya que requisito para la entrega del premio, caso en el cual dispondrás de un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación para realizar dicha apertura. El Banco verificará el cumplimiento de esta condición al cuarto (4) día hábil.

4. El premio será entregado mediante abono en la cuenta de ahorros del Banco Popular informada, una vez se verifique el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones. Asimismo el Banco Notificará vía mensaje de texto por WhatsApp el abono del premio.
5. El abono del premio se efectuará dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de realización del respectivo sorteo.
6. La calidad de ganador es personal e intransferible. En consecuencia, el premio no podrá ser cedido, transferido, negociado, sustituido, redimido por dinero diferente al aquí previsto, ni canjeado por otros bienes o servicios.

USO DEL NOMBRE, IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES DEL JUEGO.

Si eres participante y/o ganador de la campaña promocional autorizas de manera previa, expresa e informada al Banco para la utilización, reproducción, publicación y difusión de tu nombre, imagen, voz y fotografía, en cualquier tipo de material publicitario, promocional o informativo, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo medios digitales, durante la vigencia del juego promocional y hasta por el término máximo permitido por la ley, con fines comerciales, publicitarios o institucionales.

En virtud de lo anterior, en calidad de participante y/o ganador manifiestas que dicha autorización se otorga de forma gratuita, por lo que renuncias a recibir cualquier tipo de contraprestación, compensación o remuneración por el uso de tu imagen, nombre o voz en los términos aquí previstos.

El tratamiento de datos personales, incluyendo imágenes y, en caso de aplicar, datos biométricos, se realizará conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del Banco Popular, la autorización de datos personales y la normativa vigente en materia de protección de datos personales, la cual se encuentra publicada para la consulta en la página web del Banco:

<https://www.bancopopular.com.co/wps/portal/bancopopular/inicio/informacion-interes/tratamiento-datos-personales>

CONTÁCTANOS

En caso de que tengas alguna inquietud sobre la campaña promocional o los presentes Términos y Condiciones, te podrás comunicar a través de los diferentes canales de atención del Banco Popular publicados en la página web.